



CTS515 Centro de transformación de M.T. Disposición con celdas en SF6 y transformador en aceite. Acceso desde el exterior (Nivel 2)

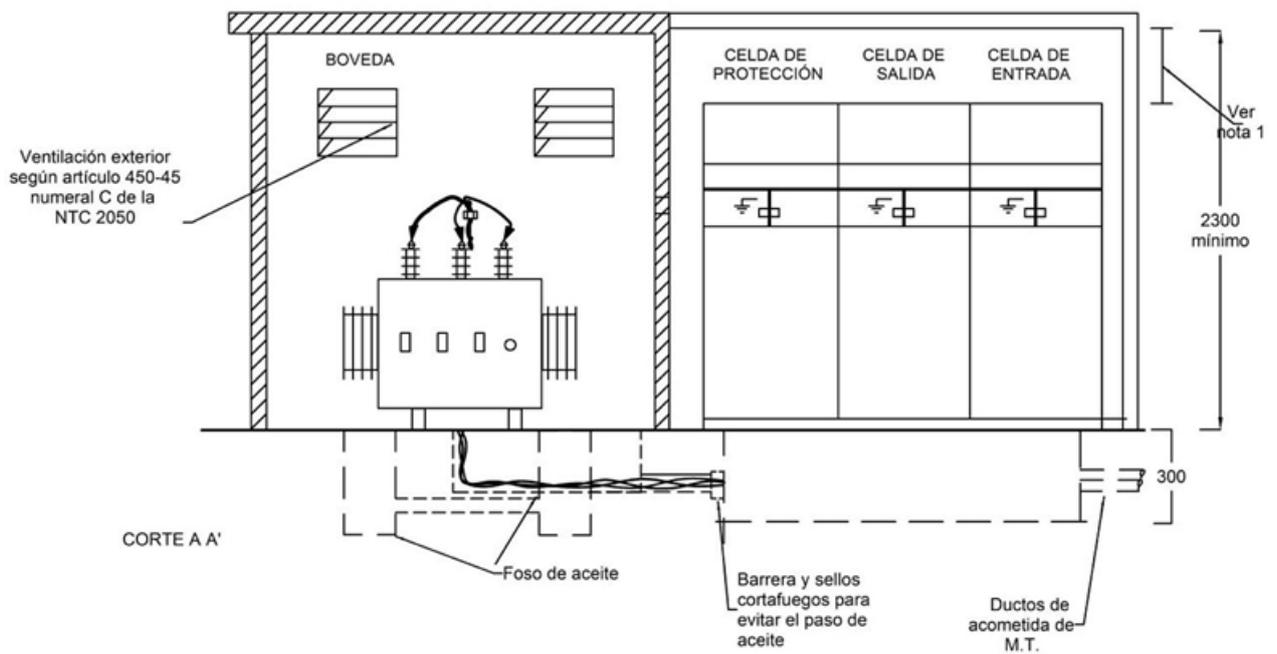
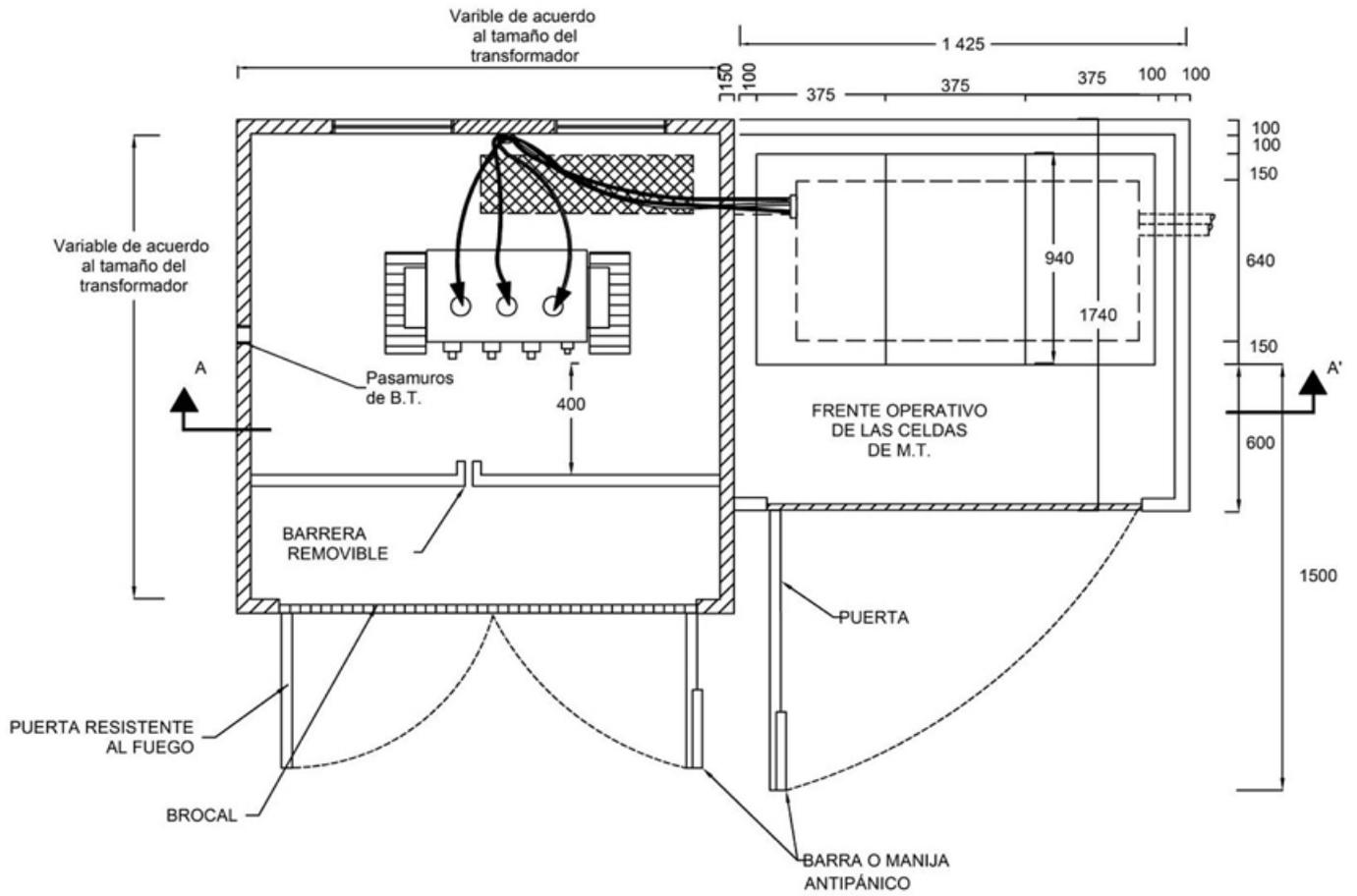
NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
5	15 Mayo 2019



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://likinormas.enelcol.com.co>







NOTA:

1. Esta altura depende de lo especificado por el fabricante de las celdas o en su defecto 60 cm según [RETIE](#) .
2. Hojas de las puertas no menores a 900 mm y con cerradura antipánico acorde con [RETIE](#) .
3. Las puertas deben ser a prueba de [fuego](#) según los casos que establece [RETIE](#) , en caso contrario implementar celosía.
4. Esta norma aplica solo para instalaciones existentes, para proyectos nuevos de la red de uso general de Enel Colombia las celdas deben cumplir con las especificaciones [GSM001](#) MV RMU WITH SWITCH-DISCONNECTOR y [GSCM004](#) MV RMU.